

# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original)  
25 Abril 2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0107

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CdMx a 24 de Abril de 2020.

C. Roberto R. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [Redacted] Inh=14/Octubre/1985 en la fosa # 57 con alineamiento 4A-7-3-6 del panteón 20 de Noviembre para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de Perpetuidad Mínima.

El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

